



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 1 de 22

**GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO**  
**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**  
**DIRECCIÓN TÉCNICA**

**ACTA NÚMERO:****FECHA:** 21-08-2019**HORA DE INICIO:**

2:00PM

**HORA DE FINALIZACIÓN:**

6:00 PM

**LUGAR:** Secretaría de Planeación**ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA****SI X****NO**

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Informes de seguimiento proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR periodo Administrativo 2012-2015

**ASISTENTES A LA REUNIÓN**

Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Cielo López Gutiérrez	Secretaria Jurídica y de Contratación	Secretaría Jurídica y de Contratación
2	José Ignacio Rojas Sepúlveda	Secretario de Planeación	Secretaría de Planeación
3	Luz Elena Mejía	Secretaria de Hacienda	Secretaria de Hacienda
4	Juan Antonio Osorio	Secretario de Aguas e Infraestructura	Secretaria de Aguas e Infraestructura
5	Cesar Augusto Zuluaga	Secretario de Salud	Secretaria de Salud
6	Olga Inés López	Gerente (d)	Hospital San Juan de Dios
7	José Joaquín Rincón Pastrana	Director Oficina Privada	Oficina Privada
8	Jovanny Villegas Castaño	Director de Industria y Comercio	Secretaría de Turismo, Industria y Comercio
9	Ana María Cardona Valdez	Directora Análisis Financiero y Administrativo	Secretaría Privada
10	Martha Elena Giraldo Ramírez	Directora Técnica Secretaria de Planeación	Secretaría de Planeación
11	Marco A. Forero	Director Vial Social	Secretaria de Aguas e Infraestructura
12	Edna L. Insuasty	Jefe de Control Interno	Secretaría de Educación
13	Gustavo Adolfo García Botero	Asesor de Despacho	Secretaría de Educación
14	Lina María Agudelo	Profesional Universitaria	Secretaria de Salud
15	Yesica Ríos	Profesional Universitaria	Secretaria de Aguas e Infraestructura
16	Ángela María Álzate Manjarrez	Contratista	Secretaría de Educación
17	Cristian Camilo Contreras	Contratista	ST Ocad Regional
18	Andrea Solórzano	Contratista	Secretaria de Agricultura

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 22

19	Noreley Vanegas	Contratista	Secretaria de Agricultura
20	Rosali González	Contratista	Secretaría de Turismo, Industria y Comercio
21	Hernán Gallego C.	Contratista	C.I.G.
22	Juan Carlos Ríos	Contratista	Hospital San Juan de Dios
23	Carlos Penagos	Contratista	Secretaria de Aguas e Infraestructura
24	Freddy Martín Sánchez Ramírez	Contratista	Secretaría de Planeación

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Verificación del Quórum	Secretario de Planeación
2	Objeto de la reunión	Secretario de Planeación
3	Lectura y aprobación del orden del día	Secretario de Planeación
4	Lectura y aprobación del acta anterior	Secretario de Planeación
5	Estado de ejecución, reporte de información en el aplicativo Gesproy, cierre y liquidación de proyectos financiados con recursos del SGR a cargo de las siguientes entidades departamentales:	
5.1.	<b>INFORMES EJECUCIÓN PROYECTOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente</li> <li>b. Secretaria de Educación</li> <li>c. Secretaria de Turismo Industria y Comercio</li> </ul>	<p>Andrea Solórzano y Noreley Vanegas, Contratistas</p> <p>Edna L. Insuasty; jefe de Control Interno Gustavo Adolfo García B; Asesor de Despacho Ángela María Álzate Manjarrez, Contratista.</p> <p>Jovanny Villegas Castaño, Director Rosali González, Contratista</p>



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 22

	d. Secretaria de Aguas e Infraestructura  e. Secretaria de Salud- Hospital San Juan de Dios	Marco Antonio Forero, Director Yesica Ríos, Profesional Universitario
5.2	Presentación Propuesta redistribución de costos del proyecto identificado con el código BPIN 2017000040014 remodelación, reforzamiento, modernización, y Equipamiento de las áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional de la ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios.	Yesica Ríos – profesional Universitario
6	Proposiciones y varios	
7	Cierre	

### DESARROLLO TEMATICO

**1. Verificación del Quórum y poder votante:** Una vez verificado el quórum por parte del Secretario de Planeación Departamental se constata la presencia de más de la mitad de los integrantes

**2. Objeto de la reunión a cargo del doctor José Ignacio Rojas Sepúlveda:**

Conocer el estado de ejecución, reporte de información en el aplicativo Gesproy, cierre y liquidación de proyectos financiados con recursos del SGR, a cargo de la Administración Departamental período 2012 – 2015.

**3. Aprobación del Orden del Día a cargo del doctor José Ignacio Rojas Sepúlveda**

Sometido a consideración el orden del día, fue aprobado por unanimidad.

**4. Se realizó lectura y aprobación del acta anterior a cargo del doctor José Ignacio Rojas Sepúlveda**

El Secretario de Planeación dio lectura al acta anterior, sometida a consideración, fue aprobada por unanimidad.

**5. Informes: Estado de ejecución, reporte de información en el aplicativo Gesproy, cierre y liquidación de proyectos financiados con recursos del SGR a cargo de las s entidades departamentales del periodo 2012- 2015**

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 22

El Doctor José Joaquín, Director Oficina Privada informa sobre el acompañamiento de que tienen las entidades ejecutoras a través de los profesionales Gustavo A. García B, Asesor de Despacho y Freddy Martín Sánchez, Contratista de la Secretaria de Planeación Departamental, y de la importancia que tiene el cierre y terminación de los proyectos financiados con recursos del SGR para el proceso de empalme, además de prioridad de dejar la trazabilidad de los diferentes procesos desarrollados para la ejecución del proyecto, dejando debidamente documentado. A su vez la Directora Técnica de la Secretaria de Planeación Departamental Economista Martha Elena Giraldo Ramírez interviene explicando los parámetros para el cierre de los proyectos.

## 5.1 Informes entidades ejecutoras.

### a. Secretaria de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente:

Realizan la exposición las profesionales contratistas de la secretaria Andrea Solórzano y Noreley Vanegas; proyecto BPIN 2013000100226 Aplicación de Procesos Innovadores en la Cadena de Suministros para la Industria se la Guadua en el Departamento del Quindío, Occidente, a través de presentación en power point donde se desarrolló el siguiente contenido:



Proyecto de Ciencia y Tecnología para el Sistema Nacional de Regalías en el Departamento del Quindío

**QUINDIO SI PARA TI**

**CONVENIO 211 DE 2013 PROYECTO SGR-  
"APLICACIÓN DE PROCESOS INNOVADORES EN LA CADENA DE SUMINISTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA GUADUA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, OCCIDENTE"**

Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá



**QUINDIO SI PARA TI**

**UBICACIÓN GEOGRAFICA:** Estará focalizado en los municipios de Quimbaya (1.642 Has.) y Montenegro (1.245 Has.), por su tradición en producción y aprovechamiento de Guadua (42.5%)

**PRESUPUESTO TOTAL:**

ENTIDAD	SGR	CONTRAPARTIDA
Gobernación del Quindío	\$293.392.000.00	-
Corporación Autónoma Regional del Quindío	\$809.100.000.00	\$57.050.000.00
Universidad del Quindío	\$411.280.000.00	\$251.500.000.00
Ecocondalid	\$336.228.000.00	\$35.540.000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.850.000.000.00</b>	<b>\$344.090.000.00</b>

Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 22

**QUINDIO SÍ PARA TI**

**OBJETIVOS Y COMPONENTES**

Objetivo General	Objetivos	Componentes o Productos
Aplicar procesos innovadores en la cadena de suministro de Guadua para la industria, que incremente la competitividad del sector en el Departamento del Quindío	Aumentar la transferencia de tecnología para la apropiación de protocolos de suministro de materia prima desde la finca para la industria de la guadua	Desarrollo de un modelo tecnológico de aprovechamiento sostenible de guadua, mediante la conformación de núcleos forestales apoyados en la apropiación de protocolos productivos
	Implantar tecnologías de valor agregado pre industrial en el sistema de aprovechamiento sostenible de la guadua en finca	Sistema móvil de transformación pre industrial de la guadua

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**

**QUINDIO SÍ PARA TI**

**ENTIDADES COOPERANTES**

	Departamento del Quindío
	Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ)
	Ecocalidad
	Universidad del Quindío

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**

**QUINDIO SÍ PARA TI**

**PRODUCTOS DESARROLLADOS DENTRO DEL PROYECTO**

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**

**QUINDIO SÍ PARA TI**

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO- CRQ**

- MODELO TECNOLÓGICO DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE GUADUA EN NÚCLEOS PRODUCTIVOS
- SISTEMA MÓVIL DE PROCESAMIENTO PRIMARIO PREINDUSTRIAL EN CAMPO
- COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN
- FINANCIACIÓN DOS TRABAJOS DE GRADO DE MAESTRIAS

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 22

### ECOCALIDAD

- MODELO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PARA APROPIACIÓN DE PROTOCOLOS DE SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA EN NUCLEOS
- SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOREFERENCIADO
- ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO UNA VEZ SE HAYAN EJECUTADO LOS RECURSOS DE REGALÍAS

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*

### UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

- SOFTWARE PARA EL SISTEMA DE TRAZABILIDAD
- DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA CAPTURA DE DATOS DE CAMPO INTEGRADOS AL SISTEMA DE TRAZABILIDAD

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*

### OBLIGACIONES DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

- SUPERVISIÓN DEL CONVENIO
- ADMINISTRACIÓN
- EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA COMPLEMENTAR SISTEMA DE INSTRUMENTACIÓN
- CAPACITACIÓN EN SISTEMAS DE TRAZABILIDAD FORESTAL

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Cuentas			aprobado	% ejecutado
	SGR	Contratación Especial Empleados Fonofinanciamiento	Total		
Tarjetas telefónicas	\$779.880.000	-	\$779.880.000	\$779.879.800	99,999%
Gasolina y mantenimiento de vehículos	\$27.808.100	\$25.920.000	\$53.728.100	\$52.288.280	97,143%
Comunicación y telefonía móvil	\$2.800.000	\$7.500.000	\$10.300.000	\$10.100.000	97,961%
Servicios tecnológicos y consultoría	\$724.028.924	\$300.000.000	\$1.024.028.924	\$1.023.022.868	99,944%
Mantenimiento, reparación y mejoramiento de bienes muebles	\$41.810.000	\$4.180.000.00	\$4.221.810.000	\$26.918.200	0,637%
Equipos tecnológicos y electrónicos	\$20.000.000	0-	\$20.000.000	\$26.000.000	130,000%
Costos de operación	\$113.980.000	-	\$113.980.000	\$113.980.000	100,000%
Impuestos	\$116.860.900	-	\$116.860.900	\$116.860.000	99,999%
Otros	\$20.000.000.00	0-	\$20.000.000.00	\$20.000.000	100,000%
<b>Total</b>	<b>\$1.480.000.000</b>	<b>\$344.000.000</b>	<b>\$1.824.000.000</b>	<b>\$1.775.008.048</b>	<b>97,311%</b>

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 22



INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL  
CONVENIO 211 DE 2013

Entidad	Valor Asignado	Aportes	Total presupuesto con Aportes	Valor Desembolsado	Valor Ejecutado Por Entidad	Saldo Por Ejecutar	% Ejecución
ECODUCALIA	336.229.000	35.540.000	371.769.000	336.229.000	371.769.000		100
ORU	809.100.000	57.000.000	866.100.000	791.408.910	849.438.910	17.661.040	97,99
GOBERNACIÓN	182.892.000		182.892.000	191.504.093	191.504.093	1.387.907	99,33
GOBERNACIÓN	100.500.000		100.500.000	100.500.000	100.500.000		100
UQ	411.280.000	251.500.000	662.780.000	411.280.000	402.730.000	9.050.000	100
<b>Totales</b>	<b>1.859.000.000</b>	<b>344.040.000</b>	<b>2.194.000.000</b>	<b>1.830.919.043</b>	<b>2.175.009.043</b>	<b>19.000.956</b>	<b>99,4</b>

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buritica*



AVANCE GESPROY

Avance Físico 99,39 %



Avance Financiero 96,11 %



*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buritica*

Además, presentan las actividades y observaciones que se ha generado al interior de la Secretaría para la liquidación y cierre del proyecto en mención:

### ACTIVIDADES Y OBSERVACIONES CIERRE Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO SGR – CONVENIO 211 DE 2013

ACTIVIDAD	PENDIENTE DE ENTREGA
<b>Sostenibilidad</b>	<p>Apoyar los procesos necesarios para asegurar la sostenibilidad del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de compromisos incluyendo a Fedeguadua y a representantes de núcleos, así como la articulación de los aliados y otros actores.</li> <li>- Informar a Jurídica y a DNP</li> </ul>
<b>Maquinaria móvil y fija</b>	<p>Propuestas económicas para traslado del horno de secado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fedeguadua debe enviar dos propuestas ya (envío 1)</li> <li>- Liquidar el convenio para liberar el rubro y hacer contrato para movimiento.</li> </ul>
<b>Adquisición de caseta meteorológica para protección del Sistema de Instrumentación Electrónica</b>	<p>En proceso de pago.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 22

<b>Realizar los comodatos</b>	<p>Maquinaria fija y móvil a Fedeguadua: En espera de revisión jurídica de los estudios previos y de los documentos requeridos a Fedeguadua.</p> <p>Equipos de comunicación para la Corporación Ecocalidad.</p> <p>Sistema de instrumentación: para hacer el comodato con el Centro de Alta Montaña – Universidad del Quindío, se requiere que esa universidad envíe la solicitud técnica del sistema de instrumentación. Se ha solicitado en diferentes ocasiones y no ha sido posible iniciar los estudios previos.</p> <p>Contrato de cesión derechos patrimoniales software: Se radico el día 21 de agosto en la oficina jurídica.</p> <p>Maquinaria móvil para la expansión del proyecto a Córdoba. Fue radicado el día 4 de julio en la Secretaria Administrativa para la elaboración del contrato correspondiente. Posteriormente fue devuelto para realizar ajustes técnicos y jurídicos.</p>
<b>Informe de supervisión</b>	En cuanto se registre toda la información en GESPROY puesto que, entregado, pero está a la espera de aval por parte del DTC, se hará el último informe. Así mismo falta el pago del último desembolso.
<b>Revisar final del aplicativo Gesproy.</b>	Ya se ajustaron las inconsistencias en el aplicativo, no obstante, sigue presentándose una alerta. Se consulto con el DNP para saber cómo proceder y poder hacer el cierre en el aplicativo, en la espera de indicaciones por parte del DNP.
<b>Gesproy productos finales y cierre</b>	Registrar entrega de últimos productos y el acto administrativo de cierre
<b>Revisar información contractual y presupuestal de las entidades aliadas</b>	<p>Después de la finalización del convenio cuando se hayan ejecutado el recurso del SGR.</p> <p>Proceder a la devolución del excedente de los rubros.</p>
<b>Invitar a veedurías ciudadanas</b>	Programar la invitación de acuerdo con el evento en el que se va a entregar el libro.
<b>Entregar información a José</b>	Hacer entrega de toda la información correspondiente al proyecto.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 22

<p><b>Realizar el proceso de cierre y liquidación del convenio 211 de 2013</b></p>	<p>Verificación los requisitos que dictan los lineamientos del Sistema General de Regalías para el cierre del proyecto</p> <p><b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificar que el proyecto debe estar en estado Terminado en el Gesproy, con avance del 100% en la ejecución de la programación de actividades con registro generado por la entidad ejecutora en el que se indica que la ejecución física del proyecto está concluida.</li> <li>- Verificar que el porcentaje de ejecución de las metas de los indicadores de producto deben estar al 100%.</li> <li>- Verificar si existe al menos un contrato de Obra en el proyecto. Si lo hay, todos deben tener póliza de estabilidad registrada (Tipo póliza: Cumplimiento / Cubrimiento: Estabilidad de la Obra.</li> <li>- Realizar o verificar la liquidación de todos los contratos, debidamente soportados con su acta de Liquidación.</li> <li>- Realizar la verificación en que la sumatoria de los pagos asociados a los contratos del proyecto, menos la sumatoria de Ingresos "Reintegro de recursos no ejecutados en contratos" registrado en la aplicación Cuentas, coincida con el valor del Acta de Liquidación de cada contrato.</li> <li>- Verificar que la relación entre el valor total del proyecto y los reintegros al Sistema, sean coherentes.</li> <li>- Solucionar todas las alertas automáticas generadas por el Gesproy.</li> </ul>
<p><b>Gestión Documental</b></p>	<p>Archivo de la documentación generada</p>

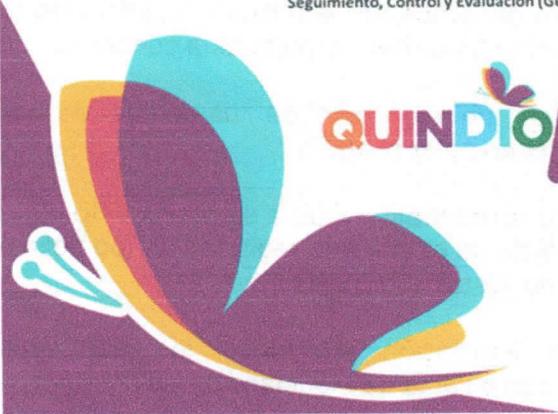
Dejan claro que hay inconvenientes con la CRQ en cuanto a pagos por realizar y evidencias que esta entidad debe proveer a la Secretaria de Agricultura para el trámite de terminación y cierre del mismo a la vez que informan que el nuevo operador será Fedeguadua quien reúne las condiciones de entidad no comercial para la proyección y sostenibilidad el proyecto. También se le informa al profesional Freddy Martín Sánchez que realice las gestiones pertinentes para coadyuvar en el trámite del mismo ante la CRQ (compromiso). Igual se deben liberar recursos por el orden de los \$19.080.954, de los cuales se requieren \$10.000.000 para el traslado del horno a otro lugar.

Proyecto BPIN2013000100263 Desarrollo Sostenible del Sector Curtiembre a través de la I+D+I, Quindío, Occidente, la exposición las profesionales contratistas de la secretaria Andrea Solórzano y Noreley Vanegas. Para lo anterior realizan la siguiente presentación:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 22



**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**  
Información registrada en el Sistema de Monitoreo,  
Seguimiento, Control y Evaluación (Gesproy).



**QUINDIO SÍ PARA TI**



**QUINDIO SÍ PARA TI**

PROYECTO "DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR CURTIEMBRE A TRAVÉS DE LA I+D+i, QUINDIO, OCCIDENTE".  
Código BPIN 2013000100263

FECHA DE INICIACIÓN:	ABRIL 17 DE 2015
FECHA DE TERMINACIÓN:	AGOSTO 30 DE 2018

Avance Físico 95,08 %  Avance Financiero 90,75 % 

**CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - (Ciencia y Tecnología - Innovación)**  
*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



**QUINDIO SÍ PARA TI**

ENTIDADES ALIADAS EN EL CONVENIO 005 DE 2015

- > UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
- > UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
- > CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ALEXANDER VON HUMBOLDT
- > ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y MERCADOTECNIA DEL QUINDÍO
- > ASOCIACIÓN DE CURTIDORES DE LA MARÍA
- > GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



**QUINDIO SÍ PARA TI**

OBJETIVO DEL PROYECTO

DESARROLLAR CAPACIDADES TÉCNICO CIENTÍFICAS Y DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR DE CURTIEMBRES DE LA MARÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar un modelo Socioempresarial sostenible para el sector curtiembres del Departamento
- Desarrollar e incorporar tecnologías para la disminución del impacto ambiental del sector curtiembres en el Departamento

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 11 de 22



RELACION DE CONTRATOS

#	CONTRATO No.	TIPO DE CONTRATO	ESTADO ACTUAL	VALOR CONTRATO	EMPECE	VALOR SOB.	VALOR PAGADO
1	188 DE 2015	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION	EN EJECUCION	\$4.280.579.950	\$2.041.750.423	\$1.716.409.427	\$1.406.471.029
2	346 DE 2015 DE 2016	CONTRATO PUBLICO DE OBRAS PUBLICAS	LIQUIDADO	\$103.013.758.407		\$103.013.243.243	\$103.026.269.487
3	1592 DE 2015	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO	\$5.263.447		\$5.263.447	\$5.263.447
4	2298 DE 2015	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	POR LIQUIDAR	\$40.797.436		\$40.797.436	\$40.797.436
5	CONVENIO CON EL CONSEJO TERNALDEH	Cooperación	EN EJECUCION	\$207.990.000		\$207.990.000	\$150.000.000
6	AG011215-019-2015	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	LIQUIDADO	\$74.800.000		\$74.800.000	\$74.800.000
7	LP001 AG0015 COMPRA VENTA 2017	COMPRA VENTA	TERMINADO	\$177.448.000		\$177.448.000	\$150.448.819
8	LP001 AG0014 COMPRA VENTA 2017	COMPRA VENTA	LIQUIDADO	\$17.705.638		\$17.705.638	\$17.705.638
9	LP001 AG0013 COMPRA VENTA 2017	COMPRA VENTA	LIQUIDADO	\$200.940.539		\$200.940.539	\$200.940.539
10	LP001 AG0012 COMPRA VENTA 2017	COMPRA VENTA	LIQUIDADO	\$204.489.573		\$204.489.573	\$204.489.573
11	LP001 AG0011 COMPRA VENTA 2017	COMPRA VENTA	LIQUIDADO	\$52.522.900		\$52.522.900	\$52.522.900
12	AG0010-019-2016	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	TERMINADO	\$20.200.000		\$20.200.000	\$20.200.000
13	COMPROMISO 032-2018	Compromiso	Concluido	\$76.443.500		\$76.443.500	\$0
TOTAL				\$5.581.991.298	\$2.581.750.423	\$2.946.268.944	\$2.134.948.383

Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá



BIENES ADQUIRIDOS EN EL MARCO DEL CONVENIO Y ENTREGADOS EN COMODATO A LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO



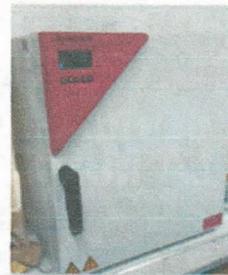
Dos Phmetro Portátil - Marca Hanna Instruments S/N 01490169991 - Descripción factura: Nuevo Mini Phmetro O.1 Phi O. 1 ° C

Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá



Equipo Multiparamétrico Portátil - Marca HACH S/N 170700004889 - Descripción factura: Equipo Multipárametro Portátil (Más Electrodo OD, Electrodo Ph).

Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá



Agitador Grande (Shakers) - Marca Thermo Scientific S/N 300167884 - Descripción de factura: Agitador Orbital Con Incubación Incluye Conector, CD Manual, Accesorios Ext.

Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 12 de 22



QUINDIO **SI**  
PARATI



Dos Agradores Magnéticos - Marca **Clas** - SIN MP175AD000248 - Descripción de factura: Agitador Magnético; Calentamiento 120



Una Pipeta Automática - Marca **Brand** - SIN 09647914 - Descripción de factura: Transfer Vol Var 100 - 1000

Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Burticá



QUINDIO **SI**  
PARATI

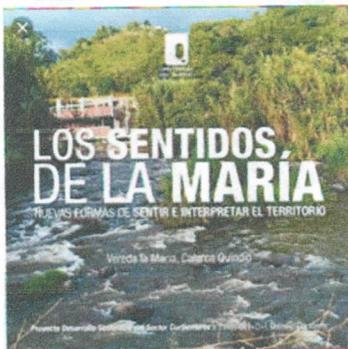
EQUIPO DESHIDRADOR DE LODOS EN PROCESO DE VALIDACIÓN PARA ENTREGA AL DEPARTAMENTO



Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Burticá



QUINDIO **SI**  
PARATI



<https://www.elquindiano.com/noticia/13481/avanza-el-proyecto-de-desarrollo-sostenible-en-las-curdiembres-de-la-maria>

Padre Carlos Eduardo Osorio Burticá



QUINDIO **SI**  
PARATI

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR PROYECTO: \$5.597.697.073

Fuentes de financiación	
Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación(SGR):	\$ 3.000.000.000
Otras Fuentes de financiación (Propias):	\$ 2.597.697.073
<b>GIROS Y PAGOS</b>	
Valor girado vigencias anteriores:	\$ 2.776.042.844
Valor pagado SGR	-\$ 2.776.042.844
Saldo en caja/Cuenta maestra:	\$ 0
Giro recientemente recibido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 223.957.156
<b>TOTAL SALDO COMPROMETIDO</b>	<b>\$ 223.957.156</b>

Padre Carlos Eduardo Osorio Burticá

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 13 de 22



**EL SALDO CORRESPONDE AL PAGO DE LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:**

INSTITUCIÓN / Concepto	Valor Pago Quinto desembolso	Valor Pago Final
Universidad la Gran Colombia		\$8.780.000
Universidad Alexander Von Humboldt		\$12.940.000
Universidad del Quindío	\$57.613.292	\$57.894.620
Pago Computadores	\$9.100.000	
Redistribución		\$77.629.243
<b>TOTAL</b>		<b>\$223.957.155</b>

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buritica*



**ACTIVIDADES PENDIENTES PARA EL CIERRE**

- ✓ Realizar los procesos correspondientes al quinto y sexto desembolso a las Universidades aliadas.
- ✓ Adquisición de computadores portátiles para la Universidad Alexander Von Humboldt.
- ✓ Realizar los ajustes de redistribución de costos solicitado por las entidades aliadas.
- ✓ Reactivación de interventoría y hacer adición después de aprobación de ajustes y registro en el SUIFP.
- ✓ Recibo de productos pendientes por parte de las entidades aliadas, de acuerdo al protocolo de entrega dispuesto por la Supervisión.
- ✓ Gesproy: registrar los avances que se vayan generando
- ✓ Realizar el proceso de cierre y liquidación del convenio 005 de 2019
- ✓ Gestión documental
- ✓ Sostenibilidad

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buritica*

Según las profesionales falto por realizar la compra de algunos elementos tecnológicos y pagar a la Universidad el Quindío. Se tenía dificultades porque el recurso no había ingresado a las arcas del departamento, pero ya el ministerio de Hacienda realizo el traslado del dinero, pero queda pendiente efectuar el pago producto de cambios en el procedimiento los cuales son objeto de consulta a las instancias nacionales correspondientes.

**b. Secretaría de Educación:**

Realizan la exposición de proyectos la Dra. Edna Insuasty y el Dr. Gustavo García B., inician con el proyecto identificado con BPIN 2013000100199 Implementación de un Programa de Innovación Social para el Fomento de una Cultura Ciudadana y Emprendedora en la Comunidad Educativa del Quindío, Occidente.

Informan que el proyecto lo componen 21 productos de los cuales 17 de ellos están terminados al 100%, y hay 4 productos pendientes, esto representa el 95.26 de avance físico del proyecto y el 89.55% de ejecución financiera. De estos productos faltantes e encuentra el pago de la maestría con la Universidad del Quindío el cual se ha pagado 1 semestre de los cuatro que comprende dicho posgrado (se pagó en último semestre), para poder realizar el pago se requiere de una sentencia judicial que así lo determine para no incurrir en faltas disciplinarias, fiscales y/o penales.

Continúan su exposición con el proyecto identificado con BPIN 2013000040046 Fortalecimiento de la Calidad Educativa en las Instituciones Educativas Mediante la Incorporación de TICS en el Departamento del Quindío, Occidente.

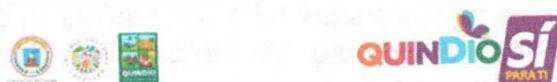
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 14 de 22

Este proyecto contempla 12 laboratorios de los cuales 8 están al 100%, y 4 están pendientes ya sea porque les falta un trámite en el cumplimiento de los productos o se encuentran pendientes del informe de interventoría, para saber su estado de avance, se establece la ruta para liquidar los contratos de las tabletas, y la adquisición de servidores para los establecimientos educativos.

La Doctora Cielo López interviene para ilustrar sobre la manera de liquidar los contratos. Se le solicita a la entidad ejecutora para que revise la vigencia del proyecto y los contratos.

### c. Secretaría de Turismo Industria y Comercio

El Director de Industria y Comercio Doctor Johanny Villegas Castaño, Director y Rosali González contratista de dicha dependencia, realizan la exposición de estado de ejecución del proyecto Desarrollo de las Capacidades I+D+I para incrementar la competitividad en el Departamento del Quindío, con la presentación en power point que se detalla a continuación:



"DESARROLLO DE CAPACIDADES DE I+D+I PARA INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD EN EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, OCCIDENTE" número BPIN 2013000100258

VALOR TOTAL DEL PROYECTO CON CONTRAPARTIDAS		\$ 2.337.326.812
CONTRAPARTIDAS	CAJAMA DE COMERCIO	\$ 55.580.000
	PARQUESOFT	\$ 10.000.000
	TECNALIA	\$ 15.000.000
	U VON HUBOLDT	\$ 23.698.000
	U GRAN COLOMBIA	\$ 15.000.000
TOTAL CONTRAPARTIDAS		\$ 119.276.000
COORDINACIÓN		\$ 745.654.515
CÁMARA DE COMERCIO		\$ 892.420.214
PARQUESOFT		\$ 460.015.000
TOTAL VALOR DEL PROYECTO SIN CONTRAPARTIDAS		\$ 2.194.046.732

Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 15 de 22



### GIROS REALIZADOS AL PROYECTO

GIROS	FECHA DE PAGO	NUMERO SIA	VALOR
1	02/12/2014	FC76	\$ 987.851.929
2	28/12/2014	FC76	\$ 708.712.828
3	21/08/2017	FC76	\$ 224.876.842
4	28/12/2017	FC76	\$ 77.377.281
5	18/12/2018	FC76	\$ 222.522.244
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 2.222.339.224</b>

VALOR NO GIRADO: \$ 22.494.756

Avance Físico: 100,00%

Avance Financiero: 96,26%

ESTADO DEL PROYECTO: TERMINADO



### BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR SIA	OTROS FUENTES DE FINANCIACIÓN	TOTAL
Valor del proyecto	\$ 2.194.848.722	\$ 222.276.200	\$ 2.317.124.922
Saldo (rentas y reembolsos)	\$ 2.172.282.370		\$ 2.172.282.370
Contratos	\$ 2.128.271.322		\$ 2.128.271.322
Operación taller ejecutivo y reuniones	\$ 2.128.271.322		\$ 2.128.271.322
Pagos a contratistas	\$ 2.128.271.322		\$ 2.128.271.322
Saldo no ejecutado e integrar	\$ 64.276.230		\$ 64.276.230

Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buritica



### CIERRE DEL PROYECTO

Resolución	Descripción	Estado
1	Resolución de cierre de proyecto	✓
2	Resolución de liberación de saldos	✓
3	Resolución de reintegro de dinero	✓
4	Resolución de cargo de acto administrativo	✓
5	Resolución de cierre de proyecto	✓
6	Resolución de cierre de proyecto	✓
7	Resolución de cierre de proyecto	✓
8	Resolución de cierre de proyecto	✓
9	Resolución de cierre de proyecto	✓
10	Resolución de cierre de proyecto	✓
11	Resolución de cierre de proyecto	✓
12	Resolución de cierre de proyecto	✓
13	Resolución de cierre de proyecto	✓
14	Resolución de cierre de proyecto	✓
15	Resolución de cierre de proyecto	✓
16	Resolución de cierre de proyecto	✓
17	Resolución de cierre de proyecto	✓
18	Resolución de cierre de proyecto	✓
19	Resolución de cierre de proyecto	✓
20	Resolución de cierre de proyecto	✓
21	Resolución de cierre de proyecto	✓
22	Resolución de cierre de proyecto	✓
23	Resolución de cierre de proyecto	✓
24	Resolución de cierre de proyecto	✓
25	Resolución de cierre de proyecto	✓
26	Resolución de cierre de proyecto	✓
27	Resolución de cierre de proyecto	✓
28	Resolución de cierre de proyecto	✓
29	Resolución de cierre de proyecto	✓
30	Resolución de cierre de proyecto	✓
31	Resolución de cierre de proyecto	✓
32	Resolución de cierre de proyecto	✓
33	Resolución de cierre de proyecto	✓
34	Resolución de cierre de proyecto	✓
35	Resolución de cierre de proyecto	✓
36	Resolución de cierre de proyecto	✓
37	Resolución de cierre de proyecto	✓
38	Resolución de cierre de proyecto	✓
39	Resolución de cierre de proyecto	✓
40	Resolución de cierre de proyecto	✓
41	Resolución de cierre de proyecto	✓
42	Resolución de cierre de proyecto	✓
43	Resolución de cierre de proyecto	✓
44	Resolución de cierre de proyecto	✓
45	Resolución de cierre de proyecto	✓
46	Resolución de cierre de proyecto	✓
47	Resolución de cierre de proyecto	✓
48	Resolución de cierre de proyecto	✓
49	Resolución de cierre de proyecto	✓
50	Resolución de cierre de proyecto	✓

Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buritica



### PENDIENTE

- Respuesta de liberación de saldos por parte de la Secretaria de Planeación
- Firma de Acto Administrativo
- Reintegro por parte de Tesorería
- Cargo de acto administrativo
- Cierre del proyecto

Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buritica

Se concluye que tiene un avance físico del 100% y un avance financiero del 96.26%, se debe solicitar el reintegro del dinero, la liberación se realizó el 14 de agosto, se requiere al acto administrativo para la firma del gobernador. Se recomienda por parte de los asistentes que antes de realizar este proceso se realice la liquidación de cada uno de los contratos que componen el proyecto.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 16 de 22

#### d. Secretaria de Aguas e Infraestructura

El Director vial de la Secretaria de Aguas e Infraestructura Ingeniero Marco Antonio Forero, delega al contratista Carlos Enrique Penagos Mejía para exponer el proyecto BPIN 2013000040049 Implementación del Plan de Acción para el Mantenimiento Preventivo y Atención de Emergencias en la Red Vial Secundaria, Terciaria y Urbana del Departamento del Quindío, quien informa que el proyecto está en proceso de ajuste en la parte de los pagos al contrato con Colombia Telecomunicaciones, el cual está terminado pero en el aplicativo CUENTAS-SGR, no están registrados los pagos asociados a este proyecto.

Por otro lado, existe otro contrato con al Previsora, el cual para su liquidación requiere: primero, reintegrar \$2.686.000 por parte del departamento al proyecto, debido a la deducción de los dineros devueltos por la Previsora. Segundo, realizar en el aplicativo CUENTAS-SGR, el ajuste al ultimo pago de la Previsora. Finalmente, el Departamento debe reintegrar al proyecto \$100.000, a raíz de un contrato de prestación de servicios a nombre de Juliana Neyra que no se debía contratar con estos recursos.

**e. Secretaria de Salud – Hospital San Juan de Dios:** el equipo de trabajo de la secretaria de Salud no tuvo claridad sobre el proyecto a tratar en este comité, por tal motivo se decidió que esta secretaria empezaría en el próximo comité con el proyecto BPIN 2013000040042 Dotación de la Unidad de Cuidados Intensivos, Quirófanos y Central de Esterilización de la ESE Hospital Dptal Universitario del Quindío San Juan de Dios, Armenia.

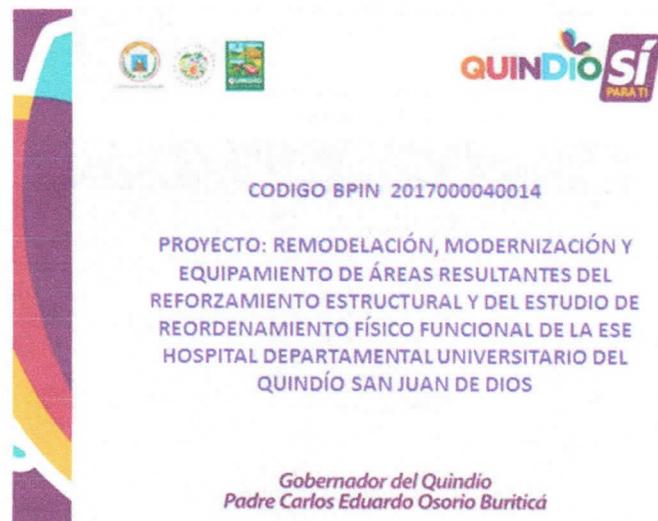
**5.2. Secretaria de Aguas e Infraestructura :** Presentación Propuesta redistribución de costos del proyecto identificado con el código BPIN 2017000040014 remodelación, reforzamiento, modernización, y Equipamiento de las áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional de la ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 17 de 22



## SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



CODIGO BPIN 2017000040014

**PROYECTO: REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y  
EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL  
REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE  
REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE  
HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL  
QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS**

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



## OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Aumentar la capacidad instalada de la ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios en las áreas de urgencias obstétricas y Ginecológicas, Salud Mental y Hospitalización General de adultos.

Interviniendo 4,047 m2, del total del área construida equivalente a 21.782 m2 (18,87%)

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04  
Fecha: 07/12/2018  
Página 18 de 22



### ALCANCE DEL PROYECTO

#### FASE I

##### OBRAS DE CONTINGENCIA

Correspondientes a 480 m<sup>2</sup> aproximadamente

- Contingencia servicio de alimentación,
- Depósito de cadáveres
- Unidad de salud mental

1. Hospitalización y Urgencias Unidad de Salud Mental, correspondiente a 629 m<sup>2</sup>.
2. Urgencias (obstetricia) correspondiente a 801 m<sup>2</sup> aprox.
3. Hospitalización general adultos correspondientes a 689 m<sup>2</sup> aprox.

##### DOTACIÓN Y EQUIPOS BIOMEDICOS

#### FASE II

Traslado de la sala de partos, la hospitalización obstétrica y del cuarto piso (pensión) a los espacios adecuados en la Fase I.

1. Hospitalización Obstétrica (Piso 3 Edificio 1) correspondiente a 1000 m<sup>2</sup> aprox.
2. Pensión Hospitalización General Adultos (piso 4 edificio 3), correspondiente a 928 m<sup>2</sup> aprox.

##### DOTACIÓN Y EQUIPOS BIOMEDICOS

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



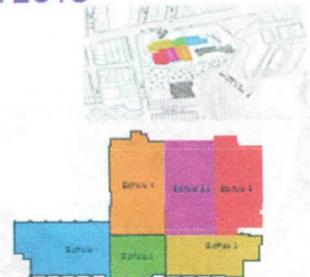
### LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

DEPARTAMENTO: Quindío

MUNICIPIO: Armenia

SECTOR: Av. Bolívar Calle 17 Norte

POBLACIÓN BENEFICIADA  
DE FORMA DIRECTA:  
795.768 hab.



*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



### INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

VALOR APROBADO: \$ 12.778.686.420,00

FONDO: Fondo de Desarrollo Regional

SECTOR: Salud y Protección Social

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



### CONTRATOS SUSCRITOS CON CARGO AL PROYECTO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

TIPO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
OBRA	096 DE 2018	REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS QUINDIO	\$9.049.148.896.95	28 de Diciembre de 2018	27 de Julio de 2020
CONSULTORIA	034 DE 2018	INTERVENTORA AL CONTRATO DE OBRA PARA REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS QUINDIO	\$1.010.960.700.00	28 de Diciembre de 2018	27 de agosto de 2020

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 19 de 22



**QUINDIO SI PARA TI**

INFORMACION GENERAL CONTRATO DE OBRA

<b>CONTRATO</b>	CONTRATO DE OBRA 056 DE 2018
<b>OBJETO:</b>	"REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE AREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FISICOFUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS, QUINDIO"
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO SALUD QUINDIO Rep. Legal: YOLANDA JEANETH CUESTA BOTIVA
<b>VALOR INICIAL</b>	\$9.049.146.896,95
<b>PLAZO INICIAL</b>	Diecinueve (19) meses 1814 del 25 de mayo de 2018 Se reemplaza por el 52 del 01 de enero de 2019 \$9.174.316.464,82
<b>CDP</b>	7171 del 28 de diciembre de 2018 Se reemplaza por el 78 del 01 de enero de 2019 \$9.049.146.896,95
<b>RP</b>	

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



**QUINDIO SI PARA TI**

INFORMACION GENERAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

<b>CONTRATO</b>	CONTRATO DE CONSULTORIA 034 DE 2018
<b>OBJETO:</b>	INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PARA REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE AREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FISICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS, QUINDIO
<b>CONTRATISTA</b>	FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL Rep. María Margarita Zapata Paredes
<b>VALOR INICIAL</b>	\$1.010.960.700,00
<b>PLAZO INICIAL</b>	Veinte (20) meses 3781 del 08 de noviembre de 2018 Se reemplaza por el 52 del 01 de enero de 2019 \$1.043.246.031,00
<b>CDP</b>	7172 del 28 de diciembre de 2018 Se reemplaza por el 79 del 01 de enero de 2019 \$1.010.960.700,00
<b>RP</b>	

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



**QUINDIO SI PARA TI**

INFORMACION FINANCIERA PROYECTO

<b>VALOR APROBADO</b>	\$12.778.686.420,00
<b>VALOR COMPROMETIDO</b>	\$ 10.060.107.596,95
<b>VALOR DESEMBOLSADO (ANTICIPO 30%)</b>	\$ 3.018.032.279,00
<b>BENEFICIARIOS</b>	
<b>CONSORCIO SALUD QUINDIO</b>	\$ 2.714.744.069,00
<b>FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL</b>	\$ 303.288.210,00

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



**QUINDIO SI PARA TI**

REGISTRO FOTOGRAFICO DE AVANCE DE OBRA



Contingencias piso 7 – Para traslado de Salud mental del piso 6 al piso 7

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 20 de 22



**QUINDIO SÍ PARA TI**

REGISTRO FOTOGRAFICO DE AVANCE DE OBRA



Espacio habilitado ropa sucia – Contingencia para intervenir demoliciones del Sótano

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



**QUINDIO SÍ PARA TI**

REGISTRO FOTOGRAFICO DE AVANCE DE OBRA



*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



**QUINDIO SÍ PARA TI**

REGISTRO FOTOGRAFICO DE AVANCE DE OBRA



*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



**QUINDIO SÍ PARA TI**

REGISTRO FOTOGRAFICO DE AVANCE DE OBRA



*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 21 de 22



### OBSERVACIONES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

- Las obras se deben ejecutar con las instalaciones del Hospital en funcionamiento, lo cual refleja disminución en el rendimiento de las actividades al no contar con la totalidad de las áreas a intervenir disponibles, principalmente en la zona de contingencia de alimentación y losas de entripiso de los piso 3 y 5.
- Para iniciar las obras de contingencia en la zona de alimentación, fue necesario adecuar un área adicional al proyecto para trasladar el servicio de tratamiento de ropa sucia.
- No se tenía todos los planos de los subsistemas de la zona de alimentación fue necesario diseñarlos para su construcción.
- Fue necesario realizar inventario de la red sanitaria del área a intervenir, para conectar la nuevas redes del proyecto.
- Durante la etapa de demolición se identificó la necesidad realizar la reparación de la estructura secundaria de la placa superior en la zona de contingencia de alimentación, piso 3 y piso 5.
- La Interventoría ha solicitado adición al contrato de obra por valor de \$ representado en la inclusión de ítems no previstos, mayores cantidades de obra de actividades contractuales y la reparación de la estructura secundaria (losas de entripisos).

Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buritica



### OBSERVACIONES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ORDEN	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	COMENTARIOS
1	EDIFICACIONES					
1	EDIFICACIONES					
2	EDIFICACIONES					
3	EDIFICACIONES					
4	EDIFICACIONES					
5	EDIFICACIONES					
6	EDIFICACIONES					
7	EDIFICACIONES					
8	EDIFICACIONES					
9	EDIFICACIONES					
10	EDIFICACIONES					
11	EDIFICACIONES					
12	EDIFICACIONES					
13	EDIFICACIONES					
14	EDIFICACIONES					
15	EDIFICACIONES					
16	EDIFICACIONES					
17	EDIFICACIONES					
18	EDIFICACIONES					
19	EDIFICACIONES					
20	EDIFICACIONES					
21	EDIFICACIONES					
22	EDIFICACIONES					
23	EDIFICACIONES					
24	EDIFICACIONES					
25	EDIFICACIONES					
26	EDIFICACIONES					
27	EDIFICACIONES					
28	EDIFICACIONES					
29	EDIFICACIONES					
30	EDIFICACIONES					
31	EDIFICACIONES					
32	EDIFICACIONES					
33	EDIFICACIONES					
34	EDIFICACIONES					
35	EDIFICACIONES					
36	EDIFICACIONES					
37	EDIFICACIONES					
38	EDIFICACIONES					
39	EDIFICACIONES					
40	EDIFICACIONES					
41	EDIFICACIONES					
42	EDIFICACIONES					
43	EDIFICACIONES					
44	EDIFICACIONES					
45	EDIFICACIONES					
46	EDIFICACIONES					
47	EDIFICACIONES					
48	EDIFICACIONES					
49	EDIFICACIONES					
50	EDIFICACIONES					
51	EDIFICACIONES					
52	EDIFICACIONES					
53	EDIFICACIONES					
54	EDIFICACIONES					
55	EDIFICACIONES					
56	EDIFICACIONES					
57	EDIFICACIONES					
58	EDIFICACIONES					
59	EDIFICACIONES					
60	EDIFICACIONES					
61	EDIFICACIONES					
62	EDIFICACIONES					
63	EDIFICACIONES					
64	EDIFICACIONES					
65	EDIFICACIONES					
66	EDIFICACIONES					
67	EDIFICACIONES					
68	EDIFICACIONES					
69	EDIFICACIONES					
70	EDIFICACIONES					
71	EDIFICACIONES					
72	EDIFICACIONES					
73	EDIFICACIONES					
74	EDIFICACIONES					
75	EDIFICACIONES					
76	EDIFICACIONES					
77	EDIFICACIONES					
78	EDIFICACIONES					
79	EDIFICACIONES					
80	EDIFICACIONES					
81	EDIFICACIONES					
82	EDIFICACIONES					
83	EDIFICACIONES					
84	EDIFICACIONES					
85	EDIFICACIONES					
86	EDIFICACIONES					
87	EDIFICACIONES					
88	EDIFICACIONES					
89	EDIFICACIONES					
90	EDIFICACIONES					
91	EDIFICACIONES					
92	EDIFICACIONES					
93	EDIFICACIONES					
94	EDIFICACIONES					
95	EDIFICACIONES					
96	EDIFICACIONES					
97	EDIFICACIONES					
98	EDIFICACIONES					
99	EDIFICACIONES					
100	EDIFICACIONES					

Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buritica

## 6. Proposiciones y varios:

- La secretaria de salud se compromete a realizar las gestiones necesarias para clarificar la liquidación y cierre de los proyectos de su competencia.
- Los delegados de las diferentes secretarías se comprometen a gestionar con el Secretario de Despacho las acciones necesarias para lograr la ejecución, liquidación y/o cierre efectivo de los proyectos objeto de análisis en el presente comité.
- El Secretario de Planeación Doctor José Ignacio, compromete a los Doctores Gustavo A. García B, Asesor de Despacho y Freddy Martín Sánchez, contratista de la Secretaría de Planeación Departamental, a adelantar las acciones de acompañamiento a las diferentes Secretarías Sectoriales para la efectiva ejecución y cierre de proyectos, considerando, además, la subsanación de alertas en el GESPROY y el cumplimiento de los planes de mejoramiento.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 22 de 22

**CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN**

1. Documentar la trazabilidad de la ejecución de los proyectos, con el propósito de ilustrar a la administración entrante sobre la ejecución, liquidación y cierre de proyectos del Sistema General de Regalías.

N°

**EVIDENCIAS Y ANEXOS**

Anexo CD con presentaciones realizadas

Listado de asistencia

**TAREAS Y  
COMPROMISOS****FECHA DE  
EJECUCIÓN****RESPONSABLE****OBSERVACIONES****FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN****NOMBRE RESPONSABLE  
REUNIÓN****CARGO****FIRMA**JOSE IGNACIO ROJAS  
SEPULVEDASecretario de Planeación  
Departamental

FREDDY MARTIN SANCHEZ

Contratista Responsable  
de la proyección del Acta  
de reunión**ELABORACIÓN****REVISIÓN****APROBACIÓN**

José Duvan Lizarazo Cubillos

José Duván Lizarazo  
CubillosJosé Duvan Lizarazo  
Cubillos

Cargo: Jefe de Oficina OCIG

Cargo: Jefe de Oficina  
OCIGCargo: Jefe de Oficina  
OCIG



FORMATO

Código: F-CIG-04

Versión: 04

Fecha: 18/12/2012

Página 1 de 1

Control de asistencia

DEPENDENCIA: S. Planeación Dptl.  
 LISTA DE ASISTENCIA

FECHA Y HORA: 21-08-19 2:00 pm

TEMA: Comité Técnico de Regalías

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Freddy N. Jairochet	7552119	Planeación	Coordinador	3116229920	freddy.n.jairochet@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
Ximena Aguado	41962321	S. Salud	P. Universitario	3226556170	saludgestion@quindio.gov.co	<i>[Signature]</i>
Andrea Salazar	108820252	ST ADAD Regional	Contratista	3164475233	andrea.salazar@riunivaldunquindio.gov.co	<i>[Signature]</i>
Andrea Salazar	41944112	Agricultura	Contratista	3177893483	andrea.salazar@quindio.gov.co	<i>[Signature]</i>
Doreley Vargas	41936341	Agricultura	Contratista	3108499639	admop.guadua.sgr@gmail.com	<i>[Signature]</i>
Jaimey Villalba	1094904726	ST UIC	Secretaria (e)	3206113184	jaimey.villalba@quindio.gov.co	<i>[Signature]</i>
Roseli Gonzalez	41956815	ST UIC	Contratista	3045858772	roseli159@gmail.com	<i>[Signature]</i>
Yerminy Gallego	9777443	A.G.	Contratista	3104644827	yerminy.gallego@yahoo.com	<i>[Signature]</i>
Andrés Cárdenas	41956773	Departamento	Asesor	307271676	andres.cardenas@quindio.gov.co	<i>[Signature]</i>
Lucía L. Inviasty	33816172	SEO	Controladora	ext 214		<i>[Signature]</i>
Yara Fajardo	41956815	Departamento	D. O. P.	EXT 208		<i>[Signature]</i>
Yara Fajardo	39109741	Departamento	Asesor	3105229090	yara.fajardo@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
Pablo López	41891200	Departamento	S. Jurídica	Ext 223		<i>[Signature]</i>
Dayblow Alvarado	41897903	Oficina	Secretaria	220		<i>[Signature]</i>
Andrés Carlos Ruiz	9756840	Hospital SIDD	Asesor Superior	3123768401	andres.carlos.ruiz@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
Alfonso López	41906868	Hospital SIDD	Comité	3113647094	alfonso.lopez@hospitalquindio.gov.co	<i>[Signature]</i>





Departamento del Quindío



**SECRETARÍA DE AGUAS E  
INFRAESTRUCTURA**



DG 10.07.02-334

Armenia, 23 de agosto de 2019

Señores

**SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO  
FONDO DE DESARROLLO REGIONAL SGR  
Pereira - Risaralda**

**Asunto:** Aprobación de ajuste al proyecto BPIN 2017000040014 "REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS".

Cordial Saludo

De acuerdo a la certificación de la interventoría del proyecto con fecha 20 de mayo de 2019, y en cumplimiento con lo establecido en la ley 1530 de 2012, y el decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.4.1.1.4.13 y en especial con lo dispuesto en el Acuerdo 045 de 2017 Capítulo 4, Artículo 4.4.2.2.1 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, se APRUEBA la solicitud de ajuste del proyecto relacionado en el asunto, debidamente soportada por la certificación emitida por la interventoría, correspondiente a redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto de los recursos del sistema general de regalía y teniendo en cuenta que no representa ningún cambio de objeto, ni las especificaciones técnicas y de estudios que soportan su viabilidad; ni alteran sustancialmente las actividades, metas establecidas para los productos, metas de los indicadores de producto o el alcance aprobado en el proyecto según los criterios señalados en la definición del Manual Operativo y de Funcionamiento del SUIFP-SGR.

Cordialmente,

**CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA**  
Gobernador  
Departamento del Quindío

Aprobó: Juan Antonio Osorio Álvarez – Secretario de Aguas e Infraestructura   
Carlos Andrés Baena García – Jefe de Oficina de Infraestructura Social SAID   
Revisó: José Ignacio Rojas Sepúlveda – Secretario de Planeación Departamental  
Elaboró: Yesica Ríos López – Profesional Universitario SAID 



Departamento del Quindío



## SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA



DG 10.07.02-334

Armenia, 23 de agosto de 2019

Señores

**SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO  
FONDO DE DESARROLLO REGIONAL SGR  
Pereira - Risaralda**

**Asunto:** Solicitud de registro de ajuste al proyecto BPIN 2017000040014 "REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS".

Cordial Saludo

De acuerdo a la certificación de la interventoría del proyecto con fecha 20 de mayo de 2019, y en cumplimiento con lo establecido en la ley 1530 de 2012, y el decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.4.1.1.4.13 y en especial con lo dispuesto en el Acuerdo 045 de 2017 Capítulo 4, Artículo 4.4.2.2.1 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, se APRUEBA la solicitud de ajuste del proyecto relacionado en el asunto, debidamente soportada por la certificación emitida por la interventoría, correspondiente a redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto de los recursos del sistema general de regalía y teniendo en cuenta que no representa ningún cambio de objeto, ni las especificaciones técnicas y de estudios que soportan su viabilidad; ni alteran sustancialmente las actividades, metas establecidas para los productos, metas de los indicadores de producto o el alcance aprobado en el proyecto según los criterios señalados en la definición del Manual Operativo y de Funcionamiento del SUIFP-SGR.

Anexo a esta comunicación los siguientes documentos:

- Guía de identificación de trámites.
- Certificación suscrita por el Representante Legal de la entidad designada como ejecutora en la que consta que dicho ajuste no altera los términos iniciales de su viabilidad y aprobación, ni modifican el objeto o sustancialmente las actividades y alcance del mismo.
- Soportes del ajuste (Certificado del Interventor y balance)
- Carta suscrita por el Representante Legal de la entidad designada ejecutora en la que manifieste la aprobación del ajuste.

Cordialmente,

**CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA**  
Gobernador  
Departamento del Quindío

Aprobó: Juan Antonio Osorio Álvarez – Secretario de Aguas e Infraestructura  
Carlos Andrés Baena García – Jefe de Oficina de Infraestructura Social SAID  
Revisó: José Ignacio Rojas Sepúlveda – Secretario de Planeación Departamental  
Elaboró: Yesica Ríos López – Profesional Universitario SAID

**Anexo 1. Guía para la identificación de trámites**

Manual operativo para ajustes, cambio de la entidad pública designada como ejecutora del proyecto o de la entidad designada para adelantar la contratación de la interventoría y liberación de recursos de los proyectos de inversión financiados con recursos del sistema general de regalías

Fecha de diligenciamiento:	01/08/2019	OCAD al que se presentó el proyecto:	Regional Eje Cafetero			
Código BPIM:	2017000040014	Nombre del Proyecto:	REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS			
Estado actual del proyecto:	Viabilizado:	SI	Formulado:	SI	SI	Nota: El estado del proyecto debe coincidir entre las decisiones del OCAD y lo registrado en el SUJFP-SGR
	Entidad designada como ejecutora:	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO				SI

**Sección I: Ajustes que deben ser considerados para aprobación por parte de la entidad pública designada como ejecutora, y NO ha sido expedido el acto administrativo de apertura del proceso de selección o el acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto**

1. Disminución en la cantidad de beneficiarios inferior al 10% o incremento de estos		
Número de beneficiarios en el SUJFP-SGR	Número de Beneficiarios Ajustados	Porcentaje de Disminución
		0%

2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37 (1)							
Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo Inicial	Costo Ajustado	Cambio en el costo
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
<b>Totales</b>					\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

(\*) Notas: - Cuando una redistribución de costos implique la entrega de los bienes y/o servicios en año posterior al aprobado por el OCAD, previamente a la realización del ajuste, es necesario tramitar ante esa instancia la aprobación de la vigencia futura correspondiente.

Ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto		
Año Final MGA	Año Final Ajustado	Número de años en los que se amplía

3. Cambio en la localización según los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37			
Localización específica MGA	Nueva Localización específica	Se cambian los beneficiarios (SI / NO)	Porcentaje de Disminución
			0%

**Sección II: Ajustes que deben ser considerados para aprobación por parte de la entidad pública designada como ejecutora, y HA SIDO expedido el acto administrativo de apertura del proceso de selección o el acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto**

1. Disminución en la cantidad de beneficiarios inferior al 10% o incremento de estos		
Número de beneficiarios en el SUJFP-SGR	Número de Beneficiarios Ajustados	Porcentaje de Disminución
		0%

2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37 (1)							
Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo Inicial	Costo Ajustado	Cambio en el costo
Adquirir equipos biomédicos	Servicio de apoyo para equipos de alta tecnología en salud	Inversión	Equipos biomédicos Fase I para las áreas de urgencias, más ultrasonido, salud mental, partos, hospitalización general sexto piso	2019	\$ 534.286.918,78	\$ 534.286.918,78	\$ 0,00
Adquirir equipos biomédicos	Servicio de apoyo para equipos de alta tecnología en salud	Inversión	Equipos biomédicos en fase II en las zonas hospitalización general y obstetricia	2020	\$ 963.769.155,40	\$ 963.769.155,40	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Preliminares	2019	\$ 61.376.168,02	\$ 61.376.168,02	\$ 0,00
				2020	\$ 76.345.965,94	\$ 68.907.980,53	-\$ 7.437.985,41
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Mampostería	2019	\$ 585.495.836,62	\$ 585.495.836,62	\$ 0,00
				2020	\$ 644.045.420,02	\$ 593.346.627,90	-\$ 50.698.792,12
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Carpintería en PVC	2019	\$ 219.794.877,70	\$ 253.399.976,30	\$ 33.605.098,60
				2020	\$ 212.853.987,70	\$ 212.853.987,70	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Acabados	2019	\$ 377.604.725,12	\$ 377.604.725,12	\$ 0,00
				2020	\$ 311.986.882,60	\$ 126.959.822,68	-\$ 185.027.059,92
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Carpintería metálica	2019	\$ 219.098.941,08	\$ 142.320.732,47	-\$ 76.778.208,61
				2020	\$ 276.155.956,16	\$ 0,00	-\$ 276.155.956,16
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Aparatos sanitarios	2019	\$ 156.908.881,80	\$ 156.908.881,80	\$ 0,00
				2020	\$ 122.585.063,04	\$ 122.451.436,80	-\$ 133.626,24
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Accesorios e incrustaciones	2019	\$ 48.159.723,48	\$ 48.159.723,48	\$ 0,00
				2020	\$ 48.159.723,48	\$ 47.274.324,24	-\$ 885.399,24
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Prefabricados	2019	\$ 428.727.590,50	\$ 428.727.590,50	\$ 0,00
				2020	\$ 391.551.213,02	\$ 359.218.146,95	-\$ 32.333.066,07

Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Estructuras en concreto	2019	\$ 4.133.770,08	\$ 181.037.023,22	\$ 176.903.253,14
				2020	\$ 3.517.580,40	\$ 3.517.580,40	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Instalaciones hidráulicas y sanitarias	2019	\$ 155.294.140,32	\$ 155.294.140,32	\$ 0,00
				2020	\$ 148.823.550,48	\$ 128.324.420,37	-\$ 20.499.130,11
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Red contra incendios	2019	\$ 117.191.295,54	\$ 124.275.421,23	\$ 7.084.125,69
				2020	\$ 214.220.646,42	\$ 214.220.646,42	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Instalaciones eléctricas	2019	\$ 601.718.853,12	\$ 617.638.061,04	\$ 15.919.207,92
				2020	\$ 841.058.005,92	\$ 841.058.005,92	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Cableado estructurado	2019	\$ 284.498.380,32	\$ 290.774.227,18	\$ 6.275.846,86
				2020	\$ 198.079.322,76	\$ 198.079.322,76	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Gases medicinales	2019	\$ 120.090.216,51	\$ 120.092.819,85	\$ 2.603,34
				2020	\$ 134.218.478,13	\$ 134.218.478,13	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Sistema de llamado paciente-enfermería	2019	\$ 5.366.900,00	\$ 5.366.900,00	\$ 0,00
				2020	\$ 7.513.660,00	\$ 7.513.660,00	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Ventilación mecánica	2019	\$ 272.416.455,75	\$ 272.416.455,75	\$ 0,00
				2020	\$ 316.798.911,17	\$ 316.793.655,48	-\$ 5.255,69
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Instalaciones mecánicas	2019	\$ 63.788.617,20	\$ 63.788.617,20	\$ 0,00
				2020	\$ 0,00		\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Varios	2019	\$ 35.498.761,30	\$ 35.275.316,47	-\$ 223.444,83
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Interventoría	2019	\$ 379.734.500,00	\$ 379.734.500,00	\$ 0,00
				2020	\$ 569.601.750,00	\$ 569.601.750,00	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Detección de Incendios	2019	\$ 144.516.053,07	\$ 144.516.053,07	\$ 0,00
				2020	\$ 119.167.470,29	\$ 119.725.797,33	\$ 558.327,04
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Contingencia	2019	\$ 315.454.078,76	\$ 743.085.547,83	\$ 427.631.469,07
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Equipamiento de infraestructura	2019	\$ 667.575.270,75	\$ 667.575.270,75	\$ 0,00
				2020	\$ 222.525.090,25	\$ 204.723.082,99	-\$ 17.802.007,26
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Certificaciones	2019	\$ 18.014.140,33	\$ 18.014.140,33	\$ 0,00
				2020	\$ 75.895.640,67	\$ 75.895.640,67	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Dotación institucional Fase I: mobiliario asistencial y equipos TIC en el edificio 4 tercer piso, edificio 4 sótano, edificio 4 sexto piso	2019	\$ 322.870.187,14	\$ 322.870.187,14	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Dotación institucional Fase II: mobiliario asistencial y equipos TIC en el edificio 3 tercer piso, y en el edificio 2 cuarto piso	2020	\$ 740.197.662,86	\$ 740.197.662,86	\$ 0,00
<b>Totales</b>					<b>\$ 12.778.686.420,00</b>	<b>\$ 12.778.686.420,00</b>	<b>\$ 0,00</b>

(\*) Notas: - Cuando una redistribución de costos implique la entrega de los bienes y/o servicios en año posterior al aprobado por el OCAD, previamente a la realización del ajuste, es necesario tramitar ante esa instancia la aprobación de la vigencia futura correspondiente.

Ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto		
Año Final MGA	Año Final Ajustado	Número de años en los que se amplía

3. Cambio en la localización según los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37			
Localización específica MGA	Nueva Localización específica	Se disminuyen los beneficiarios (SI / NO)	Porcentaje de Disminución
			0%

4. Reducción o aumento costos según los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37							
Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo Inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
<b>Totales</b>					\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

5. Modificación en las fuentes de financiación del proyecto de inversión según los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37. (*)							
Etapas	Tipo Entidad	Entidad	Tipo Recursos	Año	Valor Inicial	Valor ajustado	Cambio en el valor
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
<b>Totales</b>					\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

(\*) Notas: - Regularmente cuando se presenta un aumento o una disminución de los costos de las actividades se ven afectadas las fuentes de financiación. - La entidad pública designada ejecutora podrá considerar ajustes de fuentes de financiación en los siguientes casos: 1. Disminución de valor de cualquier de ellas, 2. Aumento de valor de fuentes de financiación diferentes al SGR y 3. Sustitución o reemplazo de fuentes. - b. Cuando la(s) fuente(s) de financiación que disminuye(n) su valor corresponden(n) a los recursos del SGR aprobados por el OCAD, podría requerir el trámite de liberación parcial de recursos, según lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 10 del Acuerdo 37. - En el campo "Etapas" se consideran las etapas de Preinversión, Inversión u Operación que se van a financiar con los recursos.

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL	BALANCE N° 3	BALANCE N° 4	JUSTIFICACIÓN
1,00	CONTINGENCIAS	\$ 237.601.895.930	\$ 562.943.597.270	\$ 562.943.597.280	Mayor área intervenida, lo que ocasionó más cantidad de obra, además se aumentaron los muros en superboard de 10 mm
2,00	PRELIMINARES	\$ 103.374.986.000	\$ 98.700.112.540	\$ 98.700.112.540	En el balance 1 se redujo la cantidad de retiro de escombros hospitalarios para cubrir otras actividades.
3,00	MAMPOSTERÍA	\$ 912.551.753.000	\$ 893.062.473.120	\$ 893.062.473.120	Se redujo la cantidad de muros en panel yeso y se cambiaron por muros en superboard que están en el ítem 1.18 de contingencias.
4,00	CARPINTERÍA EN PVC	\$ 323.502.876.000	\$ 353.222.700.000	\$ 353.222.700.000	En los planos aparecen mayor cantidad de Puertas que las que se contrataron
5,00	CARPINTERÍA METÁLICA	\$ 375.193.104.000	\$ 107.818.736.720	\$ 107.818.736.720	En los balances 1, 2 y 3 para cubrir otras actividades en orden de importancia, se quitaron algunas de éste ítem (cortaso) y película de seguridad, con lo cual se garantiza que la obra se entregue de manera funcional.
6,00	ACABADOS				En los balances 1, 2 y 3 para cubrir otras actividades en orden de importancia, se quitaron algunas de éste ítem (Pintura en cielo raso, en silkaguard y exterior), con lo cual se garantiza que la obra se entregue de manera funcional.
7,00	APARATOS SANITARIOS	\$ 511.968.017.020	\$ 349.760.647.168	\$ 382.245.869.090	Se ajustó en mayores y menores cantidades
8,00	ACCESORIOS E INCRUSTACIONES	\$ 207.962.379.000	\$ 211.636.605.000	\$ 211.636.605.000	No tuvo modificaciones
9,00	PREFABRICADOS	\$ 72.969.278.000	\$ 72.298.521.000	\$ 72.298.521.000	Se ajustó en mayores y menores cantidades
10,00	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	\$ 608.996.884.000	\$ 596.928.588.980	\$ 596.928.588.980	Se ajustó en mayores y menores cantidades
11,00	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	\$ 5.796.477.000	\$ 77.473.885.370	\$ 139.814.093.650	Se adicionaron desde los balances 1, 2 y 3, las reparaciones en las viguetas
12,00	RED CONTRA INCENDIOS	\$ 230.392.190.000	\$ 214.862.545.980	\$ 214.862.545.980	Se ajustó en mayores y menores cantidades
13,00	DETECCIÓN DE INCENDIOS	\$ 251.069.653.000	\$ 256.436.414.890	\$ 256.436.414.890	Se ajustó en mayores y menores cantidades
14,00	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	\$ 199.760.245.000	\$ 200.183.220.000	\$ 200.183.220.000	Se ajustó en mayores y menores cantidades
15,00	CABLEADO ESTRUCTURADO	\$ 1.071.154.119.000	\$ 1.105.072.778.000	\$ 1.105.072.778.000	Se ajustó en mayores y menores cantidades
16,00	GASES MEDICINALES	\$ 358.279.282.000	\$ 370.343.598.690	\$ 370.343.598.440	Se ajustó en mayores y menores cantidades
17,00	LLAMADO PACIENTE - ENFERMERÍA	\$ 192.658.102.000	\$ 192.660.074.230	\$ 192.660.074.230	No tuvo modificaciones
18,00	VENTILACIÓN MECÁNICA (HVAC)	\$ 9.758.000.000	\$ 9.758.000.000	\$ 9.758.000.000	No tuvo modificaciones
19,00	INSTALACIONES MECÁNICAS	\$ 446.375.278.000	\$ 446.371.296.390	\$ 446.371.296.390	No tuvo modificaciones
20,00	VARIOS	\$ 48.324.710.000	\$ 48.324.710.000	\$ 48.324.710.000	No tuvo modificaciones
		\$ 26.893.001.000	\$ 26.723.724.600	\$ 26.723.724.600	No tuvo modificaciones
		<b>\$ 6.194.582.229,95</b>	<b>\$ 6.194.582.229,95</b>	<b>\$ 6.289.407.659,91</b>	
	COSTO DIRECTO DE OBRA (1):	\$ 6.194.582.229,95	\$ 6.194.582.229,95	\$ 6.289.407.659,91	
	ADMINISTRACIÓN 23 %	\$ 1.424.753.913,00	\$ 1.424.753.913,00	\$ 1.448.563.761,78	
	IMPREVISTOS 1 %	\$ 61.945.822,00	\$ 61.945.822,00	\$ 62.894.076,60	
	UTILIDAD 8 %	\$ 495.566.578,00	\$ 495.566.578,00	\$ 503.152.612,79	
	COSTO TOTAL DE OBRA (1):	\$ 8.176.848.542,95	\$ 8.176.848.542,95	\$ 8.302.018.111,08	
	EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$ 739.235.893,00	\$ 739.235.893,00	\$ 739.235.893,00	
	COSTO DIRECTO DE EQUIPAMIENTO:	\$ 739.235.893,00	\$ 739.235.893,00	\$ 739.235.893,00	
	ADMINISTRACIÓN:	\$ 133.062.461,00	\$ 133.062.461,00	\$ 133.062.460,74	
	IMPREVISTOS:	\$ -	\$ -	\$ -	
	UTILIDAD:	\$ -	\$ -	\$ -	
	COSTO TOTAL DE EQUIPAMIENTO:	\$ 872.298.354,00	\$ 872.298.354,00	\$ 872.298.353,74	
	COSTO TOTAL:	\$ 9.049.146.896,95	\$ 9.049.146.896,95	\$ 9.174.316.464,82	



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE AGUAS E  
INFRAESTRUCTURA



**EL REPRESENTANTE LEGAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO DESIGNADO  
COMO EJECUTORA EN EL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  
(SGR)**

**CERTIFICA**

Que el proyecto de inversión aprobado mediante el Acuerdo 045 del OCAD Regional Eje Cafetero "REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS" con código BPIN 2017000040014, por un valor total de DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS (\$12.778.686.420,00) requirió ser ajustado con base en lo previsto en el artículo 8 del Acuerdo 37 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR).

De conformidad con lo anterior, y en concordancia con lo establecido en el inciso primero del artículo 8 del Acuerdo 037 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR, el ajuste referido no afecta los términos iniciales de viabilidad y aprobación del proyecto de inversión en mención, tampoco modifica su objeto ni altera sustancialmente las actividades y alcance del mismo, de acuerdo con lo previsto en el Manual de Operativo y de Funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del SGR.

Dado en Armenia, departamento del Quindío, a los 23 días del mes de agosto del año 2019.

  
**CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ**  
Gobernador  
Departamento del Quindío 



FUNDACION  
**Edicol**

EDIFICANDO COLOMBIANOS

CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL  
-PBX (572) 3450940 Cali- Valle  
EMAIL [interventoriasanjuandedios@gmail.com](mailto:interventoriasanjuandedios@gmail.com)

Armenia (Quindío), 20 de mayo de 2019

**GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO**

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y AGUAS**

Edificio de la Gobernación

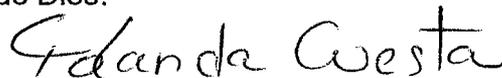
Armenia- Quindío

**“CONTRATO DE OBRA 056 DE 2018- REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE AREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS QUINDÍO”**

Cordial saludo,

A continuación, se presentan para su revisión, los motivos por los cuales es requerido un ajuste al proyecto en mención, se considera indispensable la inclusión de nuevos ítems y adicionar cantidades a los ya existentes para el contrato de obra 056 de 2018.

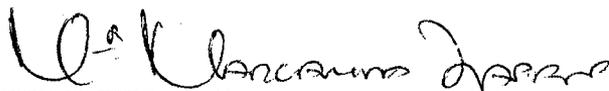
El presente documento hace referencia a los ajustes de los componentes entregados, con descripciones que permiten entender el porqué de las actividades que se contemplan para la adecuación de las áreas establecidas en el alcance del proyecto del hospital san juan de Dios.



YOLANDA JEANETH CUESTA BOTIVA

REP. LEGAL Consorcio Salud Quindío

Contratista



MARÍA MARGARITA ZAPATA PAREDES

REP. LEGAL Fundación Edificando Colombianos EDICOL

Interventor



FUNDACION  
*Edicol*

EDIFICANDO COLOMBIANOS

CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL  
-PBX (572) 3450940 Cali- Valle  
EMAIL [interventoriasanjuandedios@gmail.com](mailto:interventoriasanjuandedios@gmail.com)

Armenia (Quindío), 20 de mayo de 2019

Señores:

**GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO**

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y AGUAS**

Edificio de la Gobernación

Armenia- Quindío

### **CERTIFICACIÓN**

**“CONTRATO DE OBRA 056 DE 2018- REMODELACION, MODERNIZACION Y EQUIPAMIENTO DE AREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FISICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS QUINDIO”**

La interventoría certifica que el avance en las obras contractuales relacionadas con el contrato de obra No 056 de 2018 **“REMODELACION, MODERNIZACION Y EQUIPAMIENTO DE AREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FISICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS QUINDIO”** es hasta la medición realizada el día 20 de mayo de 2019 la siguiente:

\$ 714.482.895,00 equivalente a un 7.90 % del valor contratado, se anexa un soporte del avance certificado



FUNDACION  
**Edicol**

EDIFICANDO COLOMBIANOS

CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL  
-PBX (572) 3450940 Cali- Valle  
EMAIL [interventoriasanjuandedios@gmail.com](mailto:interventoriasanjuandedios@gmail.com)

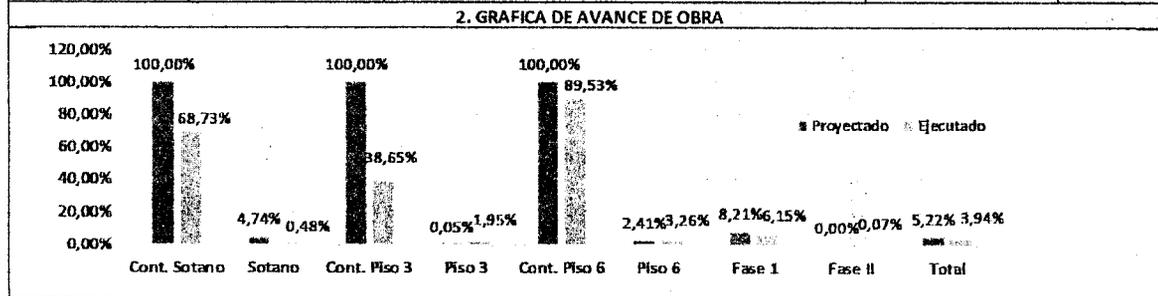
	FORMATO	Código: F-INF-40
	Control Semanal de Obra por Interventoría	Version: 01
		Fecha: 01/08/2018
		Página 1 de 3

Semana N°	18	Del :	13/05/2019	Al:	18/05/2019	Fecha: 18/05/2019
Tiempo Transcurrido:	142 días	CONTRATO DE OBRA N°	56	del	2018	

**1. OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA**  
"REMODELACION, MODERNIZACION Y EQUIPAMIENTO DE AREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FISICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS QUINDIO"

INFORMACIÓN GENERAL		SEGUIMIENTO DE OBRA				
CONTRATISTA DE OBRA		AVANCE FÍSICO (%)				
CONSORCIO SALUD QUINDIO		Avance	Acum. Anterior	Semana N° 18	Acum. Semana	En días
Contrato N°:	056 DE 2018	Programado	4,77%	0,45%	5,22%	142,00
Valor Inicial:	\$ 9.049.146.896,95	Ejecutado	3,61%	0,33%	3,94%	107,18
Valor Actualizado:	\$ 9.049.146.896,95	Diferencia	-1,16%	-0,12%	-1,28%	-34,82
Plazo Inicial:	19 meses	<b>AVANCE FINANCIERO (en pesos)</b>				En %
Plazo actualizado:	19 meses	Programado	\$ 336.704.985,00	\$ 32.102.297,00	\$ 368.807.282,00	4,08%
Fecha de iniciación:	28/12/2018	Ejecutado	\$ 666.386.463,00	\$ 48.096.432,00	\$ 714.482.895,00	7,90%
Fecha de terminación:	27/07/2020	Diferencia	\$ 329.681.478,00	\$ 15.994.135,00	\$ 345.675.613,00	3,82%
Nueva fecha de terminación	27/07/2020	Nota: Si el signo es (-) se presenta un atraso				

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA		PERSONAL PROMEDIO EN OBRA	
FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL	Interventoría:	10	
	Contratista:	65	
Contrato N°:	034 de 2018		
Valor Inicial:	\$1.010.960.700	<b>EQUIPO Y MAQUINARIA EN OBRA</b>	
Valor Actualizado:	\$1.010.960.700	Interventoría:	Equipos de computo y nivel de presión
Plazo Inicial:	20 meses	Contratista:	Equipos de computo, demolidores, rana, canguro y herramienta menor
Plazo actualizado:	20 meses	<b>SEGUIMIENTO OBLIGACIONES</b>	
Fecha de iniciación:	28/12/2018	Aportes a seguridad Social y parafiscales	
Fecha Terminación:	27/08/2020	Normas seguridad, higiene y salud ocupacional	
Nueva fecha de terminación	27/08/2020	Normas ambientales	



Cordialmente,

MARÍA MARGARITA ZAPATA PAREDES

REP. LEGAL Fundación Edificando Colombianos EDICOL

Interventor



FUNDACION  
*Edicol*

CELEBRAMOS COLOMBIANOS

CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL  
-PBX (572) 3450940 Cali- Valle  
EMAIL [interventoriasanjuandedios@gmail.com](mailto:interventoriasanjuandedios@gmail.com)

La interventoría considera las razones justificables para generar adición en costos por los siguientes motivos:

Los cielos rasos existentes estaban contruidos en mortero pañetado sobre la losa de entepiso, impidiendo observar el estado de los nervios de las las viguetas, al momento de desmontar dicho cielo raso se evidenció el estado de dichos nervios, siendo necesario repararlos para llevarlos a su estado inicial con lo cual se busca garantizar estabilidad y seguridad de la comunidad que utilizará los espacios intervenidos.

Al momento de hacer el balance, se priorizó las actividades en orden de importancia, buscando no afectar la funcionalidad del proyecto, como es el caso de la pintura exterior, que, si bien es importante para un adecuado acabado, no es fundamental para el funcionamiento del mismo.

Debido a las razones expresadas anteriormente, es necesario aumentar las cantidades de obra, lo cual conlleva a una solicitud de recursos y una adición de actividades no contempladas al presupuesto.



FUNDACION  
*Edicol*

EDIFICANDO COLOMBIANOS

CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL  
-PBX (572) 3450940 Cali- Valle  
EMAIL [interventoriasanjuandedios@gmail.com](mailto:interventoriasanjuandedios@gmail.com)

## DATOS GENERALES DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA 056 de 2018

CONTRATISTA: CONSORCIO SALUD QUINDIO  
R.L. ING. YOLANDA YEANETH CUESTA BOTIVA  
VALOR CONTRATO OBRA: \$ 9.049.146.896,95  
PLAZO INICIAL: 19 MESES  
FECHA INICIO: 28 DICIEMBRE DE 2018  
FECHA TERMINACIÓN: 27 DE JULIO DE 2020

CONTRATO DE INTERVENTORIA 034 de 2018

CONTRATISTA: FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL  
VALOR CONTRATO INTERVENTORIA: \$1.010.960.700  
PLAZO INICIAL: 20 MESES  
FECHA INICIO: 28 DE DICIEMBRE DE 2018  
FECHA TERMINACIÓN: 27 DE AGOSTO DE 2020

## JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

la "REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS QUINDÍO." Es un proyecto que nace de la necesidad de reordenar, adecuar y mejorar los espacios intervenidos de los proyectos de reforzamiento estructural realizados previamente, por ejemplo, los niveles 3 (ginecobstetricia) y 6 (hospitalización). Estos



FUNDACION  
*Edicol*

ASOCIACION DE COLOMBIANOS

CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL  
-PBX (572) 3450940 Cali- Valle  
EMAIL [interventoriasanjuanededios@gmail.com](mailto:interventoriasanjuanededios@gmail.com)

espacios se encuentran actualmente fuera de servicio, de igual manera en dicho proceso de ejecución se encuentran espacios del hospital que actualmente están en servicio pero que se van intervenir para el cumplimiento del reordenamiento físico de la E.S.E.

El proyecto cuenta con un periodo de ejecución de 19 meses, teniendo como fecha de inicio el día 28 de diciembre de 2018 y finalizando el 27 de julio de 2020. A lo largo del periodo transcurrido durante la ejecución, se han encontrado diversos inconvenientes dentro de las actividades que fueron contratadas y en las que no estaban contempladas contractualmente; las cuales son de gran importancia para el cumplimiento de los alcances generales del proyecto; Estos inconvenientes se ven reflejados en el proceso de ejecución de las tareas contratadas, por lo que fue necesario realizar ajustes y aumentar cantidades en los respectivos balances de obra, en la revisión de las especificaciones técnicas del contrato y en el plan de contingencias que se modifica a razón del proceso de ejecución.

Por lo anterior es de gran importancia explicar el proceso de modificación de mayores y menores cantidades de obra, así mismo el surgimiento de actividades no previstas que se hacen necesarias durante el avance de la obra, de acuerdo a lo estipulado en el siguiente listado:

- **MODIFICACIÓN EN ACABADOS:**

En los balances iniciales se redujo la cantidad de metros cuadrados a pintar en las fachadas, ya que ésta es una actividad que si bien es importante, no se constituye una actividad imprescindible del proyecto y tampoco afecta su funcionalidad, con el nuevo balance se incluye dicho ítem por un valor de \$ 42, 880,491.611 para las fachadas de alimentación, ropa limpia, almacén del edificio N° 1 y Piso 3 y 4 del edificio N° 4.

- **MODIFICACIÓN EN ESTRUCTURAS EN CONCRETO:**

Al realizar el protocolo de inspección en los espacios que se proponen a intervenir, se encuentra la necesidad de realizar unas reparaciones en las viguetas de las losas entre los pisos 6 y 7 y entre el sótano y primer piso del edificio N° 4, asimismo entre el sótano y primer piso del edificio N° 1, las reparaciones expuestas anteriormente, se componen de los ítems no contemplados "Reparación superficial con sika grout 212 en viguetas losa de entrepiso y gravilla No 2" y "Realización de vaciado para restauración de sección de viguetas de losa de entrepiso con sika grout 212 y grano No 2". el aumento en la cantidad de los ítems nuevos tienen un costo de \$82. 289.074.59 y se ejecutaran en las áreas antes mencionadas.



FUNDACION  
**Edicol**

FUNDACION COLOMBIANOS

CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL  
-PBX (572) 3450940 Cali- Valle  
EMAIL [interventoriasanjuanededios@gmail.com](mailto:interventoriasanjuanededios@gmail.com)

- **MODIFICACIÓN EN ACABADOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD CONTRACTUAL BALANCE N° 3	CANTIDAD BALANCE N° 4
6.03	Pintura tres manos para Exteriores	ML	0	2471.863

- **MODIFICACIÓN EN ESTRUCTURAS EN CONCRETO**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD CONTRACTUAL BALANCE N° 3	CANTIDAD BALANCE N° 4
INP 29	Reparación superficial con sika grout 212 en viguetas losa de entepiso y gravilla No 2	ML	261.32	479.75
INP 30	Realización de vaciado para restauración de sección de viguetas de losa de entepiso con sika grout 212 y grano No 2	ML	288.52	542.77

- **ACTIVIDADES NO PREVISTAS**

Las actividades no previstas surgen de las necesidades encontradas durante la ejecución del proyecto, a la fecha se tienen 21 ítems no previstos los cuales están descritos en las actas de pactación de precios suscritas los días 21 de enero, 2 de febrero y 8 de marzo del presente año.

### **JUSTIFICACIÓN FINANCIERA**

Teniendo en cuenta los diferentes requerimientos mencionados anteriormente, nace la necesidad de solicitar un ajuste financiero que garantice el cumplimiento del objeto contractual; lo anterior se relaciona con implementar una adición en recursos por un valor de



FUNDACION  
**Edicol**

FUNDACION COLOMBIANOS

CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL  
-PBX (572) 3450940 Cali- Valle  
EMAIL [interventoriasanjuandedios@gmail.com](mailto:interventoriasanjuandedios@gmail.com)

\$125.169.567.87 resultando el valor presupuestal en \$ 9'174.316.464.82 dichos recursos ayudaran a velar por la seguridad de los interesados y generará una mayor estabilidad del contrato, lo cual garantizará el cumplimiento y culminación de las fases I y II del proyecto. Este contrato beneficiará a toda la población del departamento del Quindío y las regiones colindantes, además de esto, mejorará los procesos de hospitalización de ginecología, hospitalización general, área general de salud mental, una nueva zona de alimentación y espacios para ropa limpia y ropa sucia.

Dentro del contexto financiero, al realizarse el balance de obra y el acta de mayores y menores cantidades, se encontró una diferencia que supera el presupuesto inicial de \$125.169.567.87.

Con respecto a los ítems contractuales, de forma anexa, al encontrarse diferentes inconvenientes como adecuaciones de espacios no contemplados (contingencias), actividades no contempladas en los espacios a intervenir, nace la necesidad de crear ítems no previstos, los cuales suplirán las necesidades encontradas y así, ejecutar el alcance del proyecto. De acuerdo a esto, los ítems no previstos y las cantidades mayores en algunos ítems contractuales están por el precio de \$125.169.567.87. A continuación se anexa el cuadro comparativo entre el presupuesto inicial y el acta de mayores y menores para cada capítulo:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL	BALANCE
1,00	CONTINGENCIAS	\$ 743.085.548,39	\$ 743.085.548,39
2,00	PRELIMINARES	\$ 130.284.148,55	\$ 130.284.148,55
3,00	MAMPOSTERÍA	\$ 1.178.842.464,52	\$ 1.178.842.464,52
4,00	CARPINTERÍA EN PVC	\$ 466.253.964,00	\$ 466.253.964,00
5,00	CARPINTERÍA METÁLICA	\$ 142.320.732,47	\$ 142.320.732,47
6,00	ACABADOS	\$ 461.684.054,51	\$ 504.564.547,80
7,00	APARATOS SANITARIOS	\$ 279.360.318,60	\$ 279.360.318,60
8,00	ACCESORIOS E INCRUSTRACIONES	\$ 95.434.047,72	\$ 95.434.047,72
9,00	PREFABRICADOS	\$ 787.945.737,45	\$ 787.945.737,45
10,00	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	\$ 102.265.529,03	\$ 184.554.603,62
11,00	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	\$ 283.618.560,69	\$ 283.618.560,69
12,00	RED CONTRA INCENDIOS	\$ 338.496.067,65	\$ 338.496.067,65
13,00	DETECCIÓN DE INCENDIOS	\$ 264.241.850,40	\$ 264.241.850,40



FUNDACION  
**Edicol**

ASOCIACION DE COLOMBIANOS

CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL  
-PBX (572) 3450940 Cali- Valle  
EMAIL [interventoriasanjuandedios@gmail.com](mailto:interventoriasanjuandedios@gmail.com)

14,00	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	\$ 1.458.696.066,96	\$ 1.458.696.066,96
15,00	CABLEADO ESTRUCTURADO	\$ 488.853.549,94	\$ 488.853.549,94
16,00	GASES MEDICINALES	\$ 254.311.297,98	\$ 254.311.297,98
17,00	LLAMADO PACIENTE - ENFERMERÍA	\$ 12.880.560,00	\$ 12.880.560,00
18,00	VENTILACIÓN MECÁNICA (HVAC)	\$ 589.210.111,23	\$ 589.210.111,23
19,00	INSTALACIONES MECÁNICAS	\$ 63.788.617,20	\$ 63.788.617,20
20,00	VARIOS	\$ 35.275.316,47	\$ 35.275.316,47
21,00	EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$ 872.298.353,74	\$ 872.298.353,74
		<b>\$ 9.049.146.896,95</b>	<b>\$ 9.174.316.464,82</b>

Respecto a lo comparado en el cuadro anterior, se refleja la necesidad de solicitar un recurso económico adicional de \$125.169.567.87 que equivale a 1.38% del presupuesto inicial. Teniendo así la garantía de no incurrir en un desequilibrio económico y finalizar el contrato de manera positiva.

### JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

Con relación al aspecto jurídico; es de suma importancia que apoye la revisión y aprobación de los recursos económicos solicitados por adición para las obras de "REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS QUINDÍO." La finalización del alcance del proyecto depende de los recursos suficientes para culminar las actividades iniciales contractuales, las cantidades adicionales que se encontraron de los ítems contractuales y las actividades no previstas, son necesarias y relevantes para garantizar el servicio y correcto funcionamiento de los espacios a intervenir.

Los recursos solicitados en el presente documento, son necesarios para el cumplimiento del objeto contractual, debido a que no se pretende incurrir en incumplimiento de los términos al momento de entregar la obra a la administración departamental ni se pretende llegar a situaciones adversas relacionadas con la funcionalidad y conformidad de lo entregado por parte de los usuarios.



FUNDACION  
**Edicol**

EDIFICANDO COLOMBIANOS

CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL  
-PBX (572) 3450940 Cali- Valle  
EMAIL [interventoriasanjuandedios@gmail.com](mailto:interventoriasanjuandedios@gmail.com)

Por lo anterior, nuestro principal objetivo es evitar procesos jurídicos, por causales de incumplimiento, de no cumplirse el alcance del proyecto o de no tener la funcionalidad esperada y el uso adecuado de los recursos invertidos.

Al exponerse los diferentes aspectos que justifican la necesidad de adicionar los recursos en costos, se solicita comedidamente que se dé aprobación de los mismos y la celeridad que se requiera para el trámite en cuestión.

### JUSTIFICACIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS

ITEM: ESTRUCTURAS EN CONCRETO		NP.29
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	Reparación superficial con sika grout 212 en viguetas losa de entrepiso y gravilla No 2	UNIDAD: ML
Justificación:	En los procesos preliminares como demoliciones de los cielos rasos en los niveles sótano (alimentación) del edificio N° 1, y piso 6 del edificio N° 4, se encontró un deterioro (Pérdida de sección, descascaramiento, hormigqueo, exposición del acero de refuerzo) en las viguetas de placas de entrepiso. Este problema encontrado requiere un proceso de reparación que garantiza la estabilidad de las placas existentes.	

ITEM: ESTRUCTURAS EN CONCRETO		NP.30
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	Realización de vaciado para restauración de sección de viguetas de losa de entrepiso con sika grout 212 y grano No 2	UNIDAD: ML
Justificación:	En los procesos preliminares como demoliciones de los cielos rasos en los niveles sótano (alimentación) del edificio N° 1, y piso 6 del edificio N° 4, se encontró un deterioro (Pérdida de sección, descascaramiento, hormigqueo, exposición del acero de refuerzo) en las viguetas de placas de entrepiso. Este problema encontrado requiere un proceso de reparación que garantiza la estabilidad de las placas existentes.	

## SOLICITUD DE AJUSTE BPIN 2017000040014 REDISTRIBUCIÓN COSTO DE ACTIVIDADES - DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Dirección Técnica Secretaria de Planeación

Vie 6/09/2019 3:59 PM

Para: Ocad Regional <ocadregionalejefeteroyantioq@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (646 KB)

D.G.10.07.02.334.pdf;

Señores

**OCAD REGIONAL EJE CAFETERO**

Cordial saludo,

De manera respetuosa, nos permitimos remitir oficio D.G.10.07.02- 334 , Solicitud de registro de ajuste al proyecto BPIN 2017000040014 REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS.

Al oficio anterior se anexan los siguientes documentos:

1. Guía de identificación de trámites (3 folios)
2. Presupuesto (1 folio)
3. Certificación suscrita por el Representante legal de la entidad designada como ejecutora (1 folio)
4. Soportes del ajuste (certificado del interventor y balance) (10 folios)

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

**Secretaría de Planeación**  
Departamento del Quindío